

# La Mujer En El Judaismo

"Ama a tu esposa como a ti mismo y hónrala más que a ti mismo".

(Yevamot 62-b: Talmud)

El papel de la mujer judía en la vida actual no se puede definir sin conocer los preceptos históricos y raíces que lo nutren. Sin embargo, es difícil generalizar sobre la condición femenina a lo largo de la historia, ya que se deben tomar en consideración los diferentes estilos de vida a través de las épocas y la enorme variedad de circunstancias a las que las mujeres se tuvieron que adaptar, condición universal no privativa a la mujer judía.

En los tiempos bíblicos la sociedad hebrea, como muchas otras, era patriarcal. La mujer tenía una posición subordinada al hombre; debía sujetarse a la autoridad paterna hasta que contraía matrimonio, momento en que pasaba a ser propiedad del esposo. Esta costumbre se encuentra ilustrada en la Biblia en la historia de Jacob y Raquel, en la cual él tuvo que trabajar siete años para casarse con ella.

Durante esta época se establecieron distinciones legales muy claras entre los sexos, mismas que marginaban a la mujer en lo referente a su participación en las actividades religiosas y comunitarias; así por ejemplo, una mujer no podía dar testimonio legal ni servir como jurado. A pesar de esto, los judíos también decretaron leyes que prohibían el abuso y el maltrato a la mujer. Muchos relatos bíblicos, como el de Dina y Tamar (Génesis 34) indican que el honor de la mujer era salvaguardado y protegido por encima de todo.

Aunque la legislación bíblica más antigua suponía que la mujer era un ser pasivo cuyo destino estaba controlado por el hombre, la narrativa habla de mujeres con mucho poder como Rebeca, independientes como Raquel, y profetas y líderes como Miriam y Débora, ya que a pesar de ser una sociedad patriarcal, en la sabiduría, refranes, proverbios y música judías, la mujer y la imagen materna ocupan un lugar preponderante. Surgen así las cuatro madres del pueblo judío: Sara, Rebeca, Raquel y Lea, pilares de toda una nación.

A pesar de que la mujer judía se veía restringida por ciertas limitantes, estaba obligada a cumplir con mandamientos de importancia, lo que le permitía participar en la vida comunitaria. Era considerada esencial en la transmisión de la identidad religiosa en el medio familiar. Como raíz espiritual de la educación, la madre es responsable de que los valores se transmitan de generación en generación. Es por ello que es considerado judío aquel que nace de madre judía.

La madre se consagra a prender las velas que santifican el sábado e iluminan los hogares judíos durante otras festividades, ya que desde el punto de vista cabalístico la luz representa la unidad y la armonía.

En los tiempos post-bíblicos y talmúdicos el status de la mujer judía fue mejorando. Se le permitió tener mayores derechos sobre su propiedad privada y se estableció el contrato matrimonial a través del cual el hombre prometía mantener, honrar y apoyar a su esposa.

Sin embargo, el status de la mujer permaneció virtualmente sin cambios hasta el siglo XI e.c. cuando el rabino Gershom de Mainz, convenció a un grupo de eminentes sabios de que se estableciera una legislación que prohibiera al hombre ser bígamo o divorciarse sin el consentimiento de su esposa. Esta ley significó un cambio fundamental para la vida de la mujer judía.

En 1846, en una conferencia en Breslau, Alemania, varios rabinos reformistas otorgaron la igualdad religiosa a la mujer, pero no fue sino hasta 1972 cuando el Seminario Reformista ordenó a la primera mujer rabino; para 1984 había ya 72 de ellas.

El movimiento conservador, a pesar de aspirar a la igualdad, no otorgó esta concesión sino hasta 1984 en su Seminario Teológico Judío. La corriente ortodoxa aún se niega a aceptarlo.

De acuerdo a la tradición judía, la mujer, a diferencia del hombre, no se ve obligada a cumplir con los preceptos religiosos que se establecen para determinadas horas o días. El objetivo de esto es liberar a la mujer de observar mandamientos que interfieran con sus labores en el hogar y con la familia y especialmente en la atención a los hijos.

Como la mujer no tenía que estar inmersa en las prácticas religiosas no necesitaba recibir educación formal, por lo que se limitaba a escuchar las lecciones que se impartían a los niños.

Con el paso del tiempo, diversas autoridades religiosas sugirieron que la mujer debía recibir instrucción ya que tiene la responsabilidad de fomentar la educación en el hogar. Poco después de la Primera Guerra Mundial, el judaísmo ortodoxo reconoció que la mujer debía recibir una educación formal. Fue así como en 1917 se organizó en Cracovia, Polonia, la primera escuela para mujeres, principio del sistema educativo femenino conocido como Beit Yaacov, que aún existe.

Actualmente, el papel de la mujer en el mundo ha evolucionado y ésta ha llegado a participar activamente en distintas vertientes del quehacer humano y la mujer judía no se ha quedado a la zaga.